SEGUROS RIVADAVIA

QUINTEROS MANUEL RICARDO
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
LUIS N. PALMA 10/9
GUALEGUAYCHU (2820) ENTRE RIOS
CUIT 20-20361060.3 MATRICULA 5/139 TE.344 6564811
manuel@segurosquinteros.com.ar

GALANTE, JUAN RAMON	1349759.6	POLIZA 60/183931	AUTOMOTORES	COB 60/00006	
VIGENCIA DESDE 25/11/2023 AL 25/11/2024		CUOTA 5	VENC. CUOTA 25/03/2024	PROX. VENC. 25/04/2024	

JUJUY 463 GUALEGUAYCHU ENTRE RIOS tel. 03446 430489 cel. 03446 649323 transportegalantejuan@gmail.com

Recibí del asegurado la suma de $ ***7750,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA. de acuerdo a lo establecido por Resolucion Nº429/2000 del Ministerio de Economia de la Nacion y Res. Nº27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nacion

SON PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA

MARCA ACOPLADO CEREALERO 3 EJES - HERMANN MOD. 1997
PATENTE: BDR896

PAGADO

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro [illegible] transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

22 MAR 2024

Lugar y fecha:
Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA Firma:
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARA CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS: MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA. LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR

P.FACT. 25/02/2024 25/05/2024 20240322